



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

RADICADO: 2020- 0292
PROCESO: Declarativo Partencia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (6) de abril de dos mil veintidós

La Fiscal 12 Seccional del Grupo de Investigación y Juicios de Bucaramanga, solicita remitir copia íntegra del proceso rad. 2020-292 del que hace parte el señor PEDRO ANTONIOVILLAMIZAR TORRA, C.C. 91.255.481 y Certificación del estado actual del proceso. Lo anterior se requiere para que obre dentro de la carpeta que se adelanta, bajo el radicado 680016000160202252669 por el delito de fraude procesal.

Por lo anterior, se orden remitir el proceso digital y certificación solicita.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga 7 de abril de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **9498317e10ed274ab6d959db3edd20c3a948dc46ddf87cd6e751c91f4be7d614**

Documento generado en 06/04/2022 09:56:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>